

El Ministerio de Educación confirmó la vuelta a las aulas en todo el país en el 2021

29/11/2020

El Ministerio de Educación de la Nación oficializó el cronograma de regreso progresivo a las clases presenciales para el año que viene. A través del documento “La Escuela 2021. Compromiso y Transformación”, la cartera que encabeza Nicolás Trotta dio a conocer las fechas en que las 24 jurisdicciones iniciarán el próximo ciclo lectivo y otros detalles que incluyen el aumento del presupuesto educativo, obras de infraestructura y la entrega de materiales pedagógicos tanto para alumnos como para docentes, entre otros aspectos.

En principio, se prevé que los estudiantes tengan clase presencial dos o tres veces por semana.

“Con los protocolos aprobados, los acuerdos pedagógicos básicos consensuados y en aplicación junto con el trabajo de todas y todos nuestros docentes y la posibilidad cierta de la vacunación en el verano, la reapertura de las escuelas y el desarrollo de clases es la tarea más relevante que vamos a desplegar en todo el territorio nacional”, indica el documento elaborado por el Ministerio.

Las clases se iniciarán de la siguiente manera: el 17 de febrero en la Ciudad de Buenos Aires y en Santa Fe para los alumnos de los últimos años de primaria y secundaria; el 21 de febrero en Jujuy; el 1º de marzo en provincia de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán; el 2

de marzo en Formosa; el 3 de marzo en Neuquén y Río Negro; el 8 de marzo en Chubut y Catamarca; el 15 de marzo en La Pampa y Santa Fe, mientras que en Córdoba será la primera semana de marzo. En Santiago del Estero, la fecha todavía se encuentra en proceso de consenso.

Trotta aseguró que “en principio, el regreso será híbrido. Pero con la presencialidad como regla” en la medida que la situación epidemiológica lo permita. El cronograma de vuelta a las aulas contempla que los docentes sean vacunados contra el coronavirus durante el verano, luego de los trabajadores de la salud y junto con las fuerzas de seguridad .

La guía del regreso a las aulas está estructurada de acuerdo al semáforo epidemiológico y los protocolos aprobados por el Ministerio a mediados de este año. Los protocolos establecen la división de los estudiantes en grupos -denominados popularmente como “aulas burbuja”- con los pupitres dispuestos de tal manera que haya una distancia mínima de 1,5 metros entre cada uno en el interior del salón.

“En marzo esperamos estar mucho mejor que ahora, con un proceso de vacunación de los docentes en marcha, con lo cual probablemente tengamos que rediseñar los protocolos para esa condición epidemiológica más favorable. Vamos a ver cómo nos vamos actualizando a la realidad y a la propia evidencia. Presencialidad y cuidado no tienen que ser contradictorios”, afirmó Trotta.

El documento del Ministerio indica también que no existe impedimento alguno para “acreditar la finalización de estudios primarios y secundarios en todo el país”. “La evaluación, acreditación y promoción entre años, ciclos y niveles están claramente establecidas y todas las jurisdicciones han readecuado sus sistemas de valoración y calificación para garantizar el egreso que podrá extenderse, como máximo, hasta el 30 de abril”, establece el texto.

En el caso de aquellos alumnos que se encuentran en el último año del secundario “podrán egresar entre diciembre 2020 y abril 2021”.

Por otra parte, “las universidades están adecuando sus normativas y calendarios académicos para permitir un ingreso flexible y oportuno, con el objetivo de promover la continuidad educativa de los estudiantes y el fortalecimiento de los tramos de pasaje y articulación entre niveles”, explica el documento publicado por el Ministerio.

“La Escuela 2021. Compromiso y Transformación” anuncia un aumento en la inversión escolar que alcanzará el 1,3 por ciento del PIB, el fortalecimiento de las capacitaciones docentes, la entrega de nuevo material pedagógico, el desarrollo de la plataforma Juana Manso para conectar alumnos y docentes y la implementación del Programa Acompañar para revincular a aquellos estudiantes de cualquier nivel educativo que durante 2020 “han tenido bajo o nulo intercambio con su escuela”.

Fuente: Página12